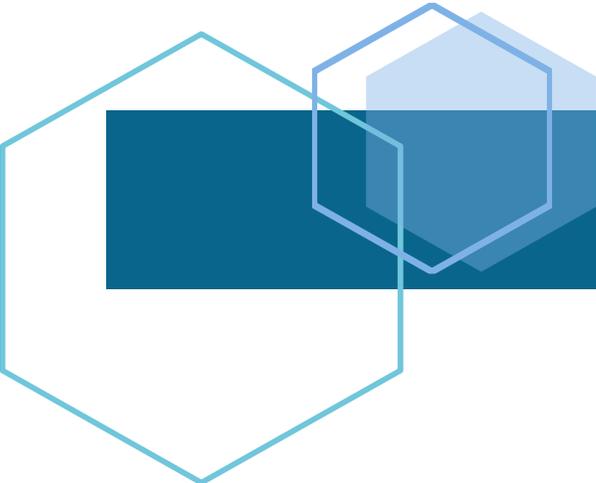




# CARACTERÍSTICAS DE LOS REGISTROS CLÍNICOS

<b>ELABORADO POR</b> Leonardo Contreras	<b>REVISADO POR</b> Rodrigo Pérez P Florencia Ramirez	<b>AUTORIZADO POR</b> Pablo Gonzalez S
<b>CARGO</b> Medico Jefe de Atención Cerrada	<b>CARGO</b> Enc. CS	<b>CARGO</b> Director
<b>FECHA Y FIRMA</b> 	<b>FECHA Y FIRMA</b> 	<b>FECHA Y FIRMA</b> 
Leonardo Contreras Tapia Psiquiatra Jefe de Atención Cerrada Hospital del Salvador RUT: 8.766.912-2		



Calidad y seguridad del paciente

Hospital Del Salvador

Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio



# Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

REG 1.2

**Versión:**

2

**Fecha:**

NOVIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

NOVIEMBRE 2025

## Contenido

INTRODUCCION.....	2
DOCUMENTACION DE REFERENCIA.....	2
OBJETIVO.....	2
ALCANCE.....	2
RESPONSABLES DE EJECUCIÓN.....	3
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	3
SIGLAS.....	3
DESARROLLO.....	4
ATENCION CERRADA.....	4
INGRESO MÉDICO DE PACIENTE HOSPITALIZADO.....	4
EVOLUCIÓN DE PACIENTE HOSPITALIZADO POR MÉDICOS PSIQUIATRAS.....	4
EVOLUCIÓN DE PACIENTE HOSPITALIZADO POR OTROS MÉDICOS.....	5
EVOLUCIÓN DE PACIENTE HOSPITALIZADO POR OTROS PROFESIONALES.....	6
EPICRISIS.....	6
HOJA DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.....	6
ATENCION ABIERTA.....	8
INGRESO MÉDICO DE PACIENTE AMBULATORIO (ATENCIÓN ABIERTA).....	8
REGISTRO DE CONSULTAS PROFESIONALES AMBULATORIAS.....	8
INTERCONSULTAS: APLICABLE A ATENCIÓN CERRADA Y ABIERTA.....	10
PLAN DE MONITOREO.....	11
PLAN DE SUPERVISION.....	12
DISTRIBUCIÓN.....	12
ANEXOS.....	13
CONTROL DE CAMBIOS.....	14



# Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

REG 1.2

Versión:

2

Fecha:

NOVIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

NOVIEMBRE 2025

## INTRODUCCION

Los registros clínicos son fundamentales en la atención de pacientes.

Permiten dejar constancia de las intervenciones que realizan los funcionarios clínicos y facilitan la continuidad de la atención.

Son además un instrumento sensible que permite evaluar qué intervenciones se han realizado en un paciente en caso de situaciones legales, y aclara quien las realizó. Son por lo tanto fundamentales en la labor profesional, y requieren que quien los realiza lo haga de forma acorde a lo establece el presente protocolo.

En este documento hemos establecido aquellos contenidos mínimos que facilitan la continuidad de la atención y que permiten atención eficiente y segura por parte de los profesionales.

## DOCUMENTACION DE REFERENCIA

REG 1.2 versión 1 del 2015

## OBJETIVO

### General:

Asegurar la calidad de los registros clínicos en el HDS, especialmente en relación con la seguridad y mantención de la continuidad de la atención

### Objetivos Específicos:

- Mantener el orden de los registros.
- Asegurar requisitos mínimos relacionados con los antecedentes que estos deben contener.
- Facilitar la continuidad de la atención entre niveles.

## ALCANCE

El presente protocolo será aplicado por profesionales y técnicos paramédicos clínicos de atención abierta y cerrada del HDS



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Código:

REG 1.2

Versión:

2

Fecha:

NOVIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

NOVIEMBRE 2025

## RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

**Médicos:** Llevarán registros relacionados con ingreso, evolución de paciente hospitalizado, interconsultas, controles ambulatorios y epicrisis en la ficha médica individualizada del paciente. Utilizarán los formatos establecidos para estos.

**Enfermeros:** registrarán etapas del proceso de atención de enfermería en hoja de enfermería. Utilizarán los formatos establecidos para registrar atenciones.

**Técnicos paramédicos:** registrarán en hojas de enfermería y en los formatos ad-hoc, las intervenciones de enfermería que le sean propias según indicación de enfermeros/as.

**Profesionales de atención abierta:** registrarán las atenciones otorgadas según su área de especialidad, y siguiendo requisitos mínimos establecidos en el presente protocolo.

## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**Ficha médica:** Documento reservado, confidencial, sujeto al secreto profesional, en el cual el equipo de salud (para efectos del presente protocolo, específicamente los médicos) registra la historia médica del paciente y prestaciones de salud realizadas en su proceso de atención. Es el instrumento obligatorio en que se registra el conjunto de antecedentes relativos a las diferentes áreas relacionadas con la salud de una persona, que cumple la finalidad de mantener integrada la información necesaria para el otorgamiento de atenciones de salud al paciente.

La información contenida en las fichas clínicas será considerada dato sensible, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, letra g) de la ley N° 19.628.

**Hoja de enfermería:** es el documento en el cual el equipo de enfermería (enfermeros/as junto a técnicos paramédicos) registran las atenciones de salud entregadas al paciente y/o su familiar. Estas atenciones son derivadas del proceso de atención de enfermería.

## SIGLAS

- **HDS:** Hospital Psiquiátrico del Salvador
- **SSVSA:** Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
- **CGI:** Escala de Impresión Clínica Global
- **OCSP:** Oficina Calidad y Seguridad del Paciente



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

REG 1.2

**Versión:**

2

**Fecha:**

NOVIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

NOVIEMBRE 2025

## DESARROLLO

- Todos quienes realicen registros en documentos clínicos en el HDS, deberán hacerlo con una letra legible y entendible.
- Nombre y firma se considera:
  - Nombre de pila más apellido y firma o "mosca"
  - Inicial del nombre de pila más apellido y firma o "mosca"
  - Nombre de pila más inicial del apellido y firma o "mosca"
  - Timbre con firma o "mosca"

En todas las hojas de registro de evolución, ingreso médico, Evolución de paciente hospitalizado, Epicrisis, Registro de consultas profesionales ambulatorias, Interconsultas, Hoja de atención de enfermería se debe tener a la vista el código vinculante (numero de ficha clínica).

## ATENCION CERRADA

### INGRESO MÉDICO DE PACIENTE HOSPITALIZADO

**Responsable:** a cargo del médico tratante y/o residente a su cargo.

**Contenidos mínimos:** existen formatos de ingreso definidos para atención cerrada adulto e Infante juvenil. Si bien estos formatos cuentan con varias áreas del paciente a evaluar, se considerará como contenido mínimo a completar lo siguiente:

- Antecedentes generales (estado civil / edad / nombre / actividad / familiar responsable / teléfonos de referencia)
- Tipo de ingreso (voluntario/ judicial / administrativo/ traslado/ otro)
- Anamnesis próxima
- Anamnesis remota (antecedentes personales y familiares)
- Antecedentes medico quirúrgicos y ginecobstetricos
- Examen mental
- Hallazgos relevantes al examen físico
- Diagnósticos psiquiátricos y médicos
- Indicaciones médicas según corresponda a formato
- fecha
- Nombre de médico tratante (o residente y tratante si corresponde)

### EVOLUCIÓN DE PACIENTE HOSPITALIZADO POR MÉDICOS PSIQUIATRAS

**Responsable:** a cargo del médico tratante y/o residente a su cargo



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

REG 1.2

**Versión:**

2

**Fecha:**

NOVIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

NOVIEMBRE 2025

**Periodicidad de la evaluación de la evolución del paciente:** debido a las características del establecimiento no es necesaria evaluación diaria en todos los usuarios. Los requerimientos varían según gravedad, pero lo mínimo serán de 2 evoluciones completas cada semana en las salas de Corta Estadía, y de 1 evolución completa por semana en UME. Además, deberá registrarse la lista completa de indicaciones farmacológicas al menos una vez por semana en las salas de Corta Estadía, y una vez por mes en UME (en UME existen pacientes en pre-alta pueden ser evaluados en otros periodos). Todo esto sin perjuicio de que existan otras evoluciones más sucintas durante esos períodos u otras variaciones según condición clínica del paciente.

### Contenidos mínimos:

- Evolución psicopatológica
- Tolerancia al tratamiento
- Hallazgos médico quirúrgicos (no psiquiátricos) relevantes
- Indicaciones
- Fecha
- Nombre del tratante y del residente si corresponde.

## EVOLUCIÓN DE PACIENTE HOSPITALIZADO POR OTROS MÉDICOS

**Responsable:** a cargo del médico general (EDF)

**Periodicidad de la evaluación de la evolución del paciente:** cada vez que el paciente sea atendido.

### Contenidos mínimos:

- En la primera evaluación:
  - Descripción del motivo de consulta.
  - Hallazgos objetivos relevantes.
  - Hipótesis diagnóstica.
  - Indicaciones
  - Fecha
  - Nombre del médico.
- Para las evaluaciones siguientes:
  - Cambios relevantes desde la última evaluación.
  - Indicaciones
  - Fecha
  - Nombre del médico.



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

REG 1.2

Versión:

2

Fecha:

NOVIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

NOVIEMBRE 2025

### EVOLUCIÓN DE PACIENTE HOSPITALIZADO POR OTROS PROFESIONALES

**Responsables** de evolución diaria (otros profesionales no médicos en atención cerrada)  
Psicólogos / Asistentes sociales/ Terapeutas Ocupacionales / Kinesiólogos / Nutricionistas

**Periodicidad de la evaluación:** cada vez que realicen la intervención, lo que es determinado por el mismo profesional que interviene o según indicación de médico tratante.

#### Contenidos mínimos:

- Intervención realizada
- Hallazgos significativos
- Fecha
- Nombre de quien realiza la atención.

### EPICRISIS

**Responsable:** a cargo del médico tratante y/o residente a su cargo

**Contenidos mínimos:** Para epicrisis se utilizará el formato institucional, que contiene los siguientes datos, junto con escala CGI en su reverso:

- Nombre de paciente
- Edad
- Número de ficha clínica
- Fecha ingreso
- Fecha egreso
- Diagnóstico de egreso
- Síntomas principales en el cuadro clínico (al menos 3) y respuesta a las intervenciones terapéuticas.
- Indicaciones al alta
- Fecha control Post- Alta con médico de sala si es necesario.
- Fecha Control en dispositivo ambulatorio.
- Escala CGI al ingreso y al egreso.
- Nombre de quien realiza la atención.

### HOJA DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

**Responsable:** Enfermeros/as de unidad y/o de Turno, Técnicos Paramédicos.

**Contenidos mínimos:** Para los registros de enfermería se utilizarán los formatos institucionales, y se considerarán contenidos mínimos los siguientes:

Para técnicos paramédicos:



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

REG 1.2

Versión:

2

Fecha:

NOVIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

NOVIEMBRE 2025

- Medicamentos administrados (recordar: quien administra es quien registra), sueros u otros. En Corta Estadía Infanto Juvenil está permitido el uso de hoja de tratamiento farmacológico.
- Breve evolución del paciente a la recepción y entrega de turno
- Control de signos vitales (valores deben estar por lo menos en registro en hoja de control de signos).
- Depositiones durante el día (diuresis en pacientes con balance ingreso – egreso), en hoja de control de signos
- Balance ingreso – egreso en formato
- Observaciones respecto a la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, sueño, actividad, entre otras)
- Eventos adversos ocurridos durante el turno
- Otras actividades indicadas por enfermero a cargo.
- Toda hoja de enfermería será encabezada con el nombre del paciente y su número de ficha (código vinculante)
- Fecha
- Nombre de quien realiza la atención.

### Para enfermeros de sala / turno:

- Evaluación de enfermería en pacientes de cuidado (pacientes de la entrega de turno)
- Indicaciones de SOS farmacológico y necesidad de contenciones físicas
- Procedimientos de enfermería (curaciones, tratamientos endovenosos, exámenes, entre otros).
- Hemogluco test en hoja de enfermería y hoja ad-hoc.
- Novedades u otros antecedentes de salud relevantes para su evolución y evaluación
- Psicoeducaciones e intervenciones educativas relevantes a pacientes y/o familiares.
- Registro de alta.
- Valoración de enfermería al ingreso (aplicación de examen mental, examen físico, aplicación de escalas de valoración de riesgos, intervenciones planificadas, otras indicaciones).
- Eventos adversos o centinelas ocurridos al paciente y antecedentes asociados.
- Fecha
- Nombre de quien realiza la atención.



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

REG 1.2

Versión:

2

Fecha:

NOVIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

NOVIEMBRE 2025

## ATENCIÓN ABIERTA

### INGRESO MÉDICO DE PACIENTE AMBULATORIO (ATENCIÓN ABIERTA)

**Responsable:** a cargo del médico tratante y/o residente a su cargo.

**Contenidos mínimos:** Para el ingreso médico en atención abierta se utilizará el formato institucional (ver anexo) definido para adultos e Infante Juvenil. Si bien estos formatos cuentan con varias áreas del paciente a evaluar, se considerará como contenido mínimo a completar lo siguiente:

- Nombre
- Edad
- Actividad
- Motivo de consulta
- Anamnesis
- Antecedentes médicos
- Antecedentes familiares
- Hábitos (nocivos relevantes, tales como uso de sustancias adictivas)
- Examen mental
- Diagnóstico.
- Plan terapéutico e indicaciones
- Fecha
- Nombre de quien realiza la atención.

### REGISTRO DE CONSULTAS PROFESIONALES AMBULATORIAS

**Responsable:** médico tratante, residente, u otro médico. Otros profesionales (psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales).

#### Contenidos mínimos:

Las atenciones realizadas en atención abierta del HDS deben contar por lo menos con los siguientes datos:

#### Controles médicos:

- Fecha de atención
- Evolución clínica en comparación a último control, destacando aspectos relevantes del examen mental, respuesta a fármacos, y datos relevantes relacionados con salud medico quirúrgica si los hubiera
- Antecedentes relevantes entregados por familiares o representantes



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

REG 1.2

**Versión:**

2

**Fecha:**

NOVIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

NOVIEMBRE 2025

- Indicaciones de tratamiento farmacológico. Se permite el uso del “indicaciones idem” solo cuando se tienen a la vista las indicaciones en plana anterior.
- Interconsulta, derivaciones, exámenes si corresponde).
- Fecha de próximo control, según sistema
- Nombre de quien realiza la atención

### Controles por enfermera:

- Fecha de atención
- Acompañante del paciente si corresponde
- Breve evolución respecto a control anterior
- Aspectos relevantes del examen mental
- Pesquisa de situaciones de riesgo (hábitos nocivos, falta de adherencia a tratamiento, déficit en satisfacción de necesidades)
- Indicaciones de enfermería (respecto a tratamiento farmacológico, psicoeducaciones, derivaciones)
- Periodicidad del próximo control (con enfermera y médico)
- Nombre de quien realiza la atención

### Controles por asistente social:

- Fecha de atención
- Si fuera necesario, actualizar domicilio y red de contactos telefónicos.
- Resumen de la situación social actual que amerita el motivo de consulta.
- Intervención
- Derivación y Fecha de próximo control si corresponde
- Nombre de quien realiza la atención

### Controles por psicólogo/a:

- Identificación del tipo de control.
- Fecha de atención
- Tema/s general/es abordado/s en la sesión según etapa del proceso psicoterapéutico (compulsiones, crisis de pánico, síntomas iniciales de Esquizofrenia, dificultades parentales, etc.)
- Prueba/Test aplicado, de ser el caso.
- Eventual coordinación con otro profesional ya sea para controles urgentes, temas abordables en próximos controles o temas abordables en reunión de equipo.
- Eventual alta de controles por psicología, ya sea porque paciente no desea o no puede seguir viniendo, porque no está en condiciones para psicoterapia, o porque no se pudo aplicar psicometría por alguna razón especial, entre otras razones que el profesional determine.
- Fecha de próximo control si corresponde.
- Nombre de quien realiza la atención



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaíso

**Código:**

REG 1.2

**Versión:**

2

**Fecha:**

NOVIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

NOVIEMBRE 2025

Visitas de hospitalización domiciliaria: en Hospitalización domiciliaria cada profesional realiza los registros según lo definido anteriormente por disciplina, pero además de lo anterior, se registra

- ASISTENTE SOCIAL: condiciones sociales y familiares del usuario en domicilio, psicoeducaciones al paciente y sus familiares
- TENS: adherencia al tratamiento, reacciones Adversas al Tratamiento pesquiasadas, estado de almacenamiento de medicamentos, psicoeducaciones, Control de signos vitales y parámetros antropométricos, administración de fármacos si corresponda y condiciones que lo ameritan.
- TERAPIA OCUPACIONAL: \_ Entrevista clínica, Orientación familiar, barreras ambientales pesquiasadas, entrenamiento en herramientas virtuales en caso de ser necesario. (Adaptaciones), realización de planes, de entrenamientos, rescate y derivación
- ENFERMERÍA: \_ examen mental, examen físico Evaluación del cuidador responsable y de características del domicilio, educaciones, Intervención en crisis en caso necesario, procedimientos clínicos realizados (Administración de fármacos, Control de signos vitales, Medición de parámetros antropométricos si corresponde)

### INTERCONSULTAS: APLICABLE A ATENCIÓN CERRADA Y ABIERTA

**Responsable:** médico de turno, tratante u otro médico. Enfermero de turno, en caso de urgencias y en ausencia de médico de turno.

#### Contenidos mínimos:

Para interconsultas se utilizará el formato del SSVSA, que deberá ser llenado con los siguientes contenidos mínimos:

- Fecha de solicitud
- Datos del paciente (nombre completo, RUT, sexo, fecha de nacimiento, edad, domicilio, comuna de residencia, teléfono de contacto).
- Datos clínicos (establecimiento de destino, especialidad, Hipótesis diagnóstica, fundamentos del diagnóstico, sospecha de problema de salud GES).
- Datos del profesional que deriva (nombre completo, RUT).



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

Código:

REG 1.2

Versión:

2

Fecha:

NOVIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

NOVIEMBRE 2025

## PLAN DE MONITOREO

Título del indicador	REG 1.2 CONTENIDOS MINIMOS EN EPICRISIS	
Dimensión	EFICACIA	
Formula	NUM: N° Epicrisis de la Unidad que cumplen los requisitos de calidad, establecidos en protocolo DEN: N° Total epicrisis evaluadas	X 100
Explicación de términos	EPICRISIS QUE CUMPLEN REQUISITOS DE CALIDAD: epicrisis cuyos contenidos mínimos establecidos en formato institucional hayan sido completados por el médico a cargo (psiquiatra o especialista en formación)	
Población	Altas en unidad Infanto juvenil	
Lugar de aplicación	UNIDADES DE ATENCIÓN CERRADA INFANTIL	
Tipo	Proceso	
Fuentes de datos	Pautas de supervisión aplicadas / epicrisis en fichas	
Umbral de cumplimiento	Mayor o igual a 85%	
Metodología de evaluación	<p><b>Responsable:</b> enfermera encargada de calidad de la unidad o subrogante (enfermera de turno)</p> <p><b>Frecuencia:</b> mensual</p> <p><b>Muestra:</b> universo. Se aplicará pauta de evaluación de contenidos mínimos de epicrisis a todos los pacientes dados de alta cada mes.</p> <p><b>Evaluación:</b> trimestral</p>	



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

REG 1.2

**Versión:**

2

**Fecha:**

NOVIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

NOVIEMBRE 2025

## PLAN DE SUPERVISION

	Si	No
Nombre de paciente		
Edad		
Número de ficha clínica		
Fecha ingres		
Fecha egreso		
Diagnóstico de egreso		
Síntomas principales en el cuadro clínico (al menos 3)		
Respuesta a intervenciones terapéuticas.		
Indicaciones al alta		
Fecha control Post- Alta si corresponde		
Fecha Control en dispositivo ambulatorio		
Escala CGI al ingreso y al egreso		
Nombre y firma Profesional		

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección
- Unidades y Sectores de Atención Abierta
- Unidades de Atención cerrada
- Sub Dirección Médica
- Subdepto de Gestion del Cuidado
- Coordinadores de Estamentos profesionales
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente



# Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaíso

Versión:

2

Fecha:

NOVIEMBRE 2020

Prox. Revisión:

NOVIEMBRE 2025

## ANEXOS



Hospital Psiquiátrico del Salvador de Valparaíso

### Epicrisis

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Ficha clínica: \_\_\_\_\_

Fecha de ingreso: \_\_\_\_\_ Ficha de egreso: \_\_\_\_\_

Diagnósticos de egreso:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Síntomas principales:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Intervenciones terapéuticas y respuesta:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Indicaciones al alta:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Controles:

Escala CGI

Severidad de la Enfermedad (al ingreso)

- 0 Normal, sano
- 1 ¿Enfermo?
- 2 Levemente enfermo
- 3 Moderadamente enfermo
- 4 Marcadamente enfermo
- 5 Severamente enfermo
- 6 Extremadamente enfermo

Mejoras Globales (al alta)

- 0 Mejoría muy importante
- 1 Mejoría importante
- 2 Mejoría mínima
- 3 Sin cambio
- 4 Desmejora mínima
- 5 Desmejora importante
- 6 Desmejora muy importante

Nombre y firma del médico tratante: \_\_\_\_\_



## Características de los registros clínicos en el HDS

Hospital Del Salvador – Valparaiso

**Código:**

REG 1.2

**Versión:**

2

**Fecha:**

NOVIEMBRE 2020

**Prox. Revisión:**

NOVIEMBRE 2025

## CONTROL DE CAMBIOS

Numero edición	de	Cambios	Fecha	Firma
1		Elaboración	Noviembre 2015	Leonardo Contreras Tapia
2		Revisión y actualización	Noviembre 2020	Leonardo Contreras Tapia